

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Mejora del entorno urbano del barrio de El Potrox

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El barrio de El Potrox, en Alcantarilla, ha venido experimentando en los últimos años un progresivo deterioro en su entorno urbano. Los vecinos han manifestado su preocupación por la falta de mantenimiento de la vegetación, la presencia de desperfectos en infraestructuras públicas y el abandono de ciertos espacios que se han convertido en focos de inseguridad y vandalismo. Estos problemas, lejos de ser meramente estéticos, afectan la calidad de vida y el bienestar de quienes habitan el barrio.

Un entorno bien cuidado, con áreas verdes adecuadas, infraestructuras en buen estado y la rehabilitación de zonas abandonadas, no solo mejora la percepción del barrio, sino que además fortalece el tejido social, previene la delincuencia y genera un ambiente más saludable para los residentes.

En este barrio concreto, los vecinos y vecinas nos trasladan diferentes aspectos de su entorno que consideran necesario mejorar:

- Señalización prioridad de la circulación en calle San Marcelino (colegio San José Obrero).



- Señalización sentido circulación calle Rafael Menárguez Florenciano antes de su intersección con la calle San Joaquín y repaso de señalización del sentido de la vía.

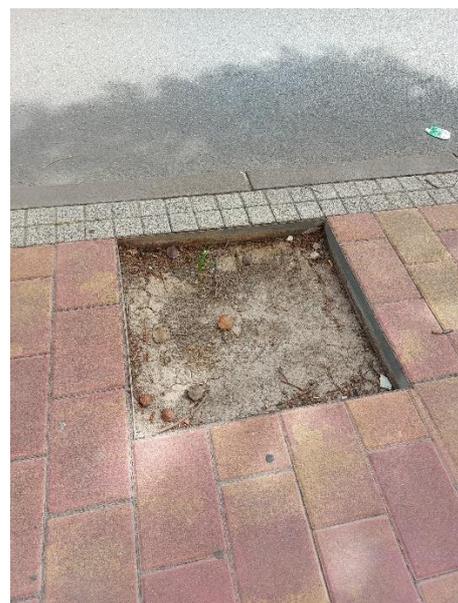




- Un único sentido de circulación en la calle Rafael Menárguez Florenciano, a su comienzo desde la Avenida Príncipe, de forma que los vecinos del edificio correspondiente deben dar una vuelta enorme cada vez que salen de su garaje.



- Parterres descuidados o vacíos, que son peligrosos por potenciales caídas.

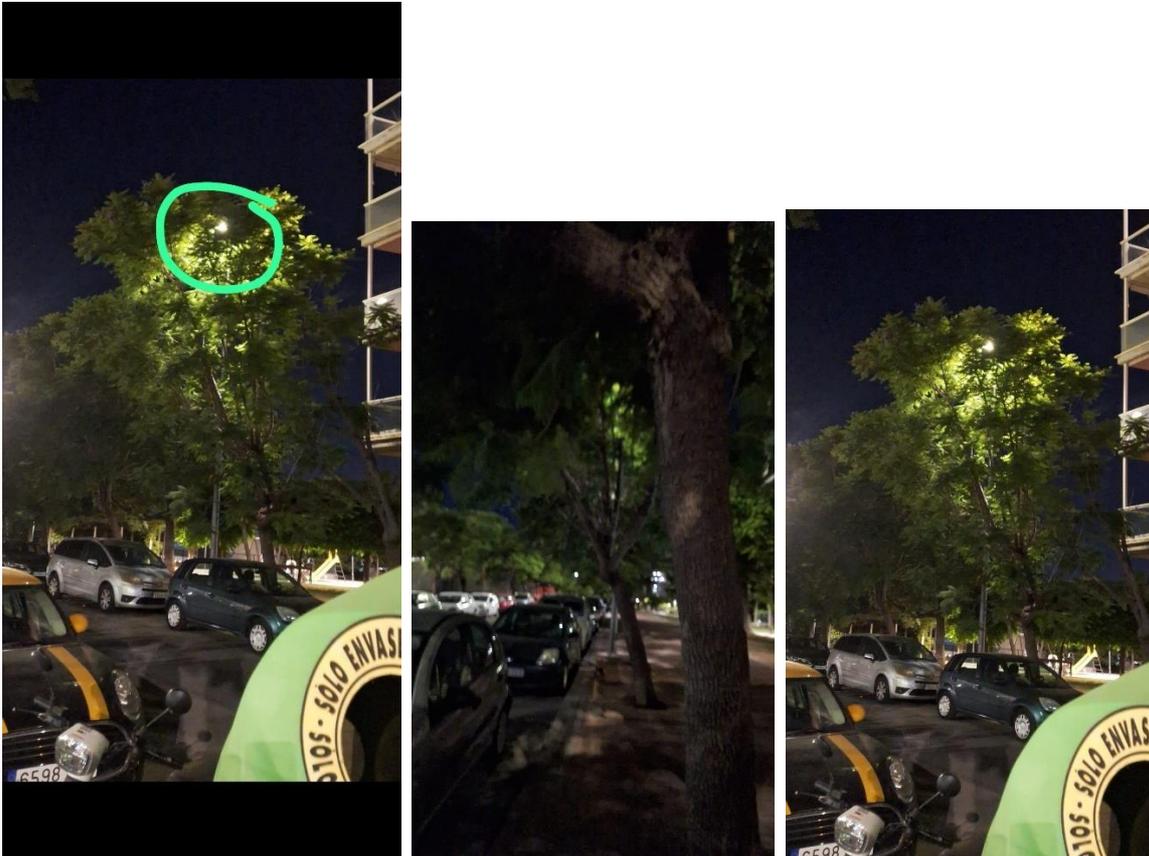




- Aceras, perjudicadas por las raíces de los árboles y que provocan un desnivel que puede causar caídas de los viandantes.



- Árboles que eclipsan la iluminación de las farolas correspondientes, provocando cierta oscuridad que preocupa a los vecinos y vecinas.



- Vegetación que genera caída de flores en las aceras con grasa, lo que provoca una práctica eterna suciedad en la zona.



- Árboles secos que pueden acabar cayendo y lesionar a personas y perjudicar bienes materiales.



- Paso de peatones en la Avenida Príncipe que da acceso al MERCADONA, por potenciales accidentes de vehículos procedentes de la redonda.



En base a todo lo expuesto, las medidas que se proponen en el punto de ACUERDOS de esta moción tienen como objetivo dar al barrio de El Potrox la vitalidad y el cuidado que sus vecinos merecen. A través de la mejora de las áreas verdes, la reparación de las infraestructuras y la recuperación de espacios abandonados, se busca no solo embellecer el entorno, sino también fomentar una mayor cohesión social, seguridad y bienestar para todos los habitantes del barrio.

Es por ello que, en respuesta a las demandas de los vecinos y en consonancia con la política de revitalización urbana que el PSOE de Alcantarilla defiende, se presenta esta moción con el objetivo de implementar acciones concretas para la mejora del barrio de El Potrox a través de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al equipo de Gobierno a corregir los puntos citados en la exposición de motivos realizando las siguientes medidas:
 - a. Añadir una señalización de prioridad de la circulación en calle San Marcelino (colegio San José Obrero).
 - b. Indicar adecuadamente el sentido de circulación de la calle Rafael Menárguez Florenciano antes de su intersección con la calle San Joaquín y repaso de señalización del sentido de la vía ya existentes.
 - c. Modificación el sentido de circulación en uno de los carriles de la calle Rafael Menárguez Florenciano, en su intersección con la Avenida Príncipe.
 - d. Adecuación de parterres descuidados o vacíos.
 - e. Adecuación de aceras, perjudicadas por las raíces de los árboles y que provocan un desnivel que puede causar caídas de los viandantes.
 - f. Adecuación de los árboles que eclipsan la iluminación de las farolas correspondientes, provocando cierta oscuridad que preocupa a los vecinos y vecinas.
 - g. Modificación de la vegetación que genera caída de flores en las aceras con grasa, lo que provoca una práctica eterna suciedad en la zona.
 - h. Recambio de árboles secos que pueden acabar cayendo y

lesionar a personas y perjudicar bienes materiales.

- i. Colocación de un semáforo peatonal con pulsador y/o modificación de la ubicación del paso de peatones que da acceso al MERCADONA en la Avenida Príncipe.
 - j. Compromiso del Equipo de Gobierno de realizar reuniones vecinales periódicas con los vecinos para informar sobre las actuaciones realizadas en el barrio y recoger sus sugerencias y demandas de manera directa.
2. Instar al equipo de Gobierno a informar de estos acuerdos mediante su publicación en los distintos medios de comunicación de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla a 18 de octubre de 2024

D/D^a Pedro Manuel Toledo Gil

Concejal del Grupo Municipal Socialista de Alcantarilla